



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1554**

## **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ BUSCA HACER PÚBLICOS Y TRANSPARENTES LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

- **Se deben apegar al principio de máxima publicidad y transparencia en el proceso de rendición de cuentas de los ejercicios públicos**
- **Cualquier persona podrá consultar las actas de entrega recepción en los portales de internet de cada dependencia**

Mexicali, B.C., martes 07 de noviembre de 2023.- La legisladora de MORENA, Evelyn Sánchez Sánchez, entregó iniciativa con el objeto de hacer públicos y transparentes los procesos de entrega recepción, para lo cual propone reformar varios artículos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos.

Explicó que la reforma busca respetar el principio de máxima publicidad y transparencia que deben imperar en el proceso de rendición de cuentas de los ejercicios públicos, por ello plantea establecer en la ley la obligación de emitir una versión pública del acta de entrega recepción de la dependencia que se trate, la cual se deberá publicar en el respectivo portal de internet, a efecto de que cualquier persona pueda consultarla.

“Dicha medida aplicará en la Administración Pública, un elemento formal de respuesta al compromiso que los poderes del estado, ayuntamiento, órganos descentralizados y fideicomisos tienen establecidos con las y los bajacalifornianos”.

También prevé que el acta administrativa resultado del proceso de entrega-recepción sea emitida en cuadruplicado, para entregar una copia a los servidores públicos entrantes y salientes, copia al órgano interno de control y copia a la persona designada como enlace.

Estos procesos deben ser claros y apegados a derecho, con el objeto de que el ejercicio de la función pública sea continuo y transparente, en aras de combatir la corrupción, “precisamente la transparencia y la rendición de cuentas resultan instrumentos fundamentales de nuestra democracia, ya que es un derecho de la ciudadanía exigir un correcto funcionamiento de los servidores públicos”.

La diputada también estimó en su propuesta, establecer un lenguaje incluyente con perspectiva de género y enfoque interseccional, y armonizar la ley en el aspecto del vocabulario y especialmente en el nombre y denominación de las dependencias gubernamentales.

“Desde el Congreso del Estado debemos realizar acciones tendientes a la inclusión desde la legislación que tengan como objeto que todas y todos nos sintamos representados, y que desde el lenguaje no se excluya a ninguna persona, con el objeto de darle un sentido de inclusión” dijo.